



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026 "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

DEPARTAMENTO DE SOPORTE Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS

DICTAMEN NO. SH/CGRH/DEO/174/2020

- Elaborar lineamientos para el adecuado uso y aplicación de los recursos informáticos y de comunicaciones de la Secretaría Ejecutiva.
- Supervisar la operatividad de los sistemas de información que requieran las diferentes áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva.
- Impartir cursos de capacitación para la operación de los sistemas de información al personal de la Secretaría Ejecutiva, así como al personal de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en temas anticorrupción.
- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes informáticos con los que cuenta la Secretaría Ejecutiva.
- Administrar y controlar el inventario de licencias y otros bienes informáticos.
- Elaborar proyectos de mejora continua en materia de tecnologías de información y comunicación.
- Realizar el seguimiento al uso correcto de las cuentas de correo electrónico asignadas a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva.
- Controlar el uso de la red de telefonía gubernamental, asignación de equipos de comunicación, bienes informáticos, acceso y asignación de cuentas de red de datos al interior de la Secretaría Ejecutiva.
- Respalidar la información de las bases de datos que se encuentre en los servidores de la Secretaría Ejecutiva.
- Elaborar estudios y/o dictámenes de viabilidad técnica y operativa de los requerimientos de los órganos administrativos de la Secretaría Ejecutiva en materia de tecnologías de información y comunicación.